Sobre raspado a fs 18 línea 33 y fs 19 línea 20: "de" y "Francisco", respectivamente, Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.-

[signature]

[signature]

Sesión 72a.

Día 3 de septiembre de 1934.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas del día tres del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presi-

dencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.—
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:—

18.541 6/934 — Nombramiento maestro. C.E. 6°.

Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela nº 15 del Consejo Escolar 6°, al actual preceptor de la de adultos nº 7 del Distrito Escolar 3; M.N., Sr Ricardo Francisco Guffanti.—

17.077 13/934 — Nombramiento preceptora. C.E. 13°.—

Nombrar preceptora para la escuela de adultos nº 4 del Consejo Escolar 13°, a la actual vicedirectora infantil de la diurna nº 9 del mismo Distrito, M.N. y Certificado de Aptitud en Cartonado y Juguetería, Sra Francisca Rosa Isasi de Martí.—

9286 19/934 — Creación escuela para adultos. C.E. 19°.

Crear una escuela para adultos (mixta), en el local de la diurna nº 12 del Consejo Escolar 19°, que llevará el nº 4 de ese Distrito.—

15.323 T/934 — Traslado de maestra de escuela de Tierra del Fuego a Santa Fe.

Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 213 de Santa Fe en carácter de ayudante, a la actual maestra de segunda categoría de la escuela nº 1 de Tierra del Fuego, Sra Esther Ares de Golves.—

16.365 11/934 — Bautizo de aula. C.E. 11°.

Autorizar a la dirección de la escuela nº 4 del Consejo Escolar 11°, para bautizar un aula con el nombre de la ex-directora fallecida Doña Tránsito Gómez de Pereira.—

10.733. I/934 — Se accede solicitud formulada por una docente y se la ubica como auxiliar en escuela para adultos. C.E. 6°. 16°.

Acceder a lo solicitado por la Srta Ernesta Livorno, ubicándola en carácter de auxiliar en la escuela para adultos nº 1 del Consejo Escolar 6°.—

7.906 16/934 — Se reinte—

Reintegrar a la segunda categoría que alcan-

gra a la 2a ca_tegoría a una maestra. C. E. 16°.

26 en 1910, antes de renunciar a la actual maes_tra de tercera de la escuela n. 28 del Consejo Escolar 16°, Sra Amalia Ruiz Huidobro de Vil_gré La Madrid.

16.195 C/934.
Ubicaciones de directora y maestra: Aprobación de traslados de maestros. Córdoba.

1°- Ubicar provisionalmente en la escuela n° 226, a la directora de la N° 41 de Córdoba, Sra María Luz J. de Ilacci.

2°- Ubicar en la escuela N° 276 a la maestra ayudante de la N° 41 de Córdoba, recientemente designada, Srta María Etelvina Criello.

3°- Aprobar el traslado provisional de alumnos y del siguiente personal de la escuela N° 41 a la N. 42 de Córdoba:
Sra Rosa I. de Montiveros, Srta Leonor Ponce, Sr Luis Ramón Carrizo, Srta María Angélica Pedros.

13.339 D/934.
Reincorporación a la docencia.

Reincorporar a la docencia, a la M. N. N. Sra Lidia Isabel Aguilar de Heigler, ubicándola en la escuela N. 24 de Santa Fe (Colonia Reina Margarita), como directora de tercera categoría.

16.202 I/934.
Se traslada como preceptor a un director.

1°- Trasladar, a su pedido, en carácter de preceptor, a la escuela N° 27 anexa al Regimiento 6 de Caballería destacado en Concordia (Entre Ríos), al actual director de la N°. 53 anexa al Regimiento N de Ferrocarrileros de la misma localidad, Sr Fortunato A. Montull; en reemplazo del Sr Carlos A. Bruno, cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

2°- Volver las presentes actuaciones a la Inspección de Escuelas para Adultos para que formule la terna respectiva, en reemplazo del Sr Fortunato A. Mon_

trall que pasa a otro cargo.

1344 14/923 Locación fincas. Proponiendo precios de arriendo.

1º.- Proponer, para celebrar el contrato de locación a que se refiere la resolución de junio 13 ppdo, de fs 22, los siguientes precios de arriendo:

Por la finca Darwin 1111. $ 375 m/n en vez de $ 500 m/n que se paga.

Por la que lleva el Nº 1131. $ 275 m/n en vez de $ 350.

2º.- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3º de la resolución de junio 13 ppdo, en caso de que los locadores no acepten los precios ofrecidos.-

11.530 I/934. Cesantía de preceptor.

Declarar cesante al preceptor de la escuela primaria Nº 28, anexa al Regimiento 7 de Caballería (Mendoza), Sr Fernando P. Etchepare, por haber sido condenado por la Justicia del Crimen de esa provincia, dando cuenta de esta resolución al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.-

14.193 15/934. Clases tendientes a recordar memoria Dr. Francisco Javier Muñiz

1º.- En las escuelas dependientes del Consejo Nacional Educación se dictarán clases tendientes a recordar e ilustrar la memoria del Doctor Francisco Javier Muñiz, el día 8 de abril de cada año, fecha de su fallecimiento.

2º.- Publíquese en "El Monitor de la Educación Común", la nota del Consejo Escolar 15º de fs 1, a cuyo contenido deberán referirse las clases dispuestas por el artículo anterior.-

15.884 B/934. Refundición cuentas.

1º.- Autorizar al Banco de la Nación Argentina para refundir en una sola las dos cuentas "licitaciones" por transferencia de sus respectivos saldos.

2º.- Autorizar al Sr Director Administrativo pa-

ra endosar, llegada la oportunidad de su devolución, las boletas de los depósitos efectuados en la cuenta "Licitaciones" orden Presidente, que desaparece.-

3º- Hacer saber al Banco de la Nación Argentina la presente resolución en contestación a su nota de fs 1.-

14.055. C/934. Ascenso de maestra a 2a categoría. Chaco.

Ascender a la segunda categoría a la actual maestra de tercera de la escuela Nº 3 de Chaco M.N.N., Srta Francisca Torres que fué omitida al efectuarse las promociones generales de su categoría.

13.215 I/934. Denegando pedido.

No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por no permitirlo el Presupuesto y pasar el presente expediente al Cuerpo Médico Escolar para que tome conocimiento del dictamen de la Comisión de Hacienda a los efectos que correspondan.-

21.007 C/928. Se reconoce importe servicios sanitarios.

1º.- Reconocer a favor de las Obras Sanitarias de la Nación el pago de la suma de $ 684.00 m/n por servicios sanitarios prestados a las fincas de propiedad del Consejo situadas en Resistencia (Chaco), por los años 1927 a 1930.-

2º- Incluir su importe en Carpeta de Ejercicios Vencidos y volver las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.

10.633 D/934. Seguro edificio Suministros y galpón calle Azcuénaga.

1º.- Disponer la renovación del seguro de los edificios de la División Suministros, Directorio 1775/85 y galpón Azcuénaga 945/47, que vencen el 31 de diciembre próximo.

2º.- Adjudicar la contratación del seguro a prorrata entre las catorce (14) compañías que cotizaron primas, por ser éstas iguales, y

en la forma aconsejada por la División Compras en la planilla de adjudicaciones de fs 23 a 25, cuyo total alcanza a $ 1.385.22 m/n.-

3°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso 307 a Item 1, Partida 1-2 del Presupuesto en vigor.

10.158 8/932 — Traslado de director. San Luis.

1°. Dejar sin efecto el traslado de la escuela N°. 61 de San Luis, resuelto en noviembre 7 de 1932.-

2°.- Trasladar por razones de mejor servicio a otra escuela de la provincia que propondrá la Inspección Seccional, al director de la escuela N° 61, Sr Pablo Vergo, previniéndole que debe mejorar su actuación docente y levantar el concepto profesional; y que no se adopta una medida más enérgica en atención a sus años de servicios.-

14.828 M/934 — Se accede solicitud formulada por una maestra.- Misiones.

Acceder a lo solicitado por la maestra de la escuela N° 133 de Misiones, Srta Ana María Poletti en la forma indicada por Estadística a fs 2 vuelta.

21.712 20/932 — Locación casa a construir.- Se autoriza celebración contrato. C. E. 20.-

Autorizar la celebración de contrato de locación por el edificio que ofrece construir el Sr. Florentino Gordogna, en la calle Montiel 153, con destino a la escuela mixta creada en el radio determinado por las calles Ibarrola, Tellier, Consejero y Estero Bellaco, Consejo Escolar 20°, en las siguientes condiciones:

Alquiler: $ 845 m/n, a partir de la recepción del inmueble.

Término: hasta el 1° de diciembre de 1941, con opción del Consejo a prorrogarlo hasta dos años más.-

Obras: por cuenta del propietario las de construcción de conformidad con los planos y planillas de fs 18 a 24, debiendo ser entregada el 15 de fe

bre de 1935, total y satisfactoriamente terminadas.-

10.868 Denuncia bienes vacantes. Desestimándola. — 11/934. Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr. Elias M. Misch y archivar las actuaciones previa reposición.-

15290 Colocación placa de bronce.- C. E. 2°. — 2/934. Autorizar la colocación de una placa de bronce en la escuela N° 3 del Consejo Escolar 2°, donada por los ex-alumnos de la misma, con motivo de cumplirse el 11 del actual, el cincuentenario de ese establecimiento.

18.364 Omisión de partida y reducción de otras en el Presupuesto de 1935. — 7/934. La Presidencia dá cuenta de que por error de copia en el proyecto del Presupuesto para 1935, se ha omitido la partida de 45 directores indispensables para las escuelas de territorios por la suma de pesos ciento setenta y ocho mil doscientos moneda nacional ($ 178.200 m/n), y la de 400 maestros ayudantes de la Ley 4874 que importa pesos setecientos veinte mil ~~doscientos~~ ($ 720.000), lo que hace un total de pesos ochocientos noventa y ocho mil doscientos ($ 898.200), y se ha incluido en cambio la de pesos treinta mil ($ 30.000, para Secretarios de las diez Inspecciones Seccionales y la de pesos cincuenta mil ($ 50.000) para fomento de las Sociedades de Educación, partidas que el H. Consejo había resuelto suprimir; proponiendo además, las reducciones de las siguientes, para equilibrar en parte las cifras totales ya ~~-~~ asignadas, debiendo cubrirse el excedente de pesos trescientos ~~cincuenta~~ y nueve mil novecientos ($ 359.900) con rentas generales de la Nación:

Supresiones.

Partida 24 del Item "Personal docente" Al año.

10 Secretarios Inspecciones Seccionales de Territorios . . . $ 30.000.-

Partida 24 del Item 1.-

Al año.

Transporte $ 30.000.

Para fomento de asociaciones de la educación primaria gratuita . . . . $ 50.000. $ 80.000.-

Reducciones.

Item 1.

Partida 2.- Eventuales	$	15.000.
" 7.- Alquileres	"	50.000.
" 9. Gastos procuratorios y de escrituración	"	10.000.
" 13. Impresión de "El Monitor"	"	15.000.
" 14. Decorado Escolar	"	2.000.
" 20. Museo Escolar "Sarmiento"	"	2.400.
" 22. Instituto Bernasconi	"	5.700.
" 23. Subvención para casa de directores	"	240.000.

Item 2.

Partida 2- Eventuales	"	5.000
" 9.- Gastos procuratorios y de escrituración	"	10.000.-
" 14.- Subvención para casa de directores	"	60.000.-

Item 3.-

Partida 2- Eventuales	"	10.000.	
" 6. Gastos de limpieza y eventuales . . .	"	33.200.-	$ 458.300.
			538.300.-
A cargo de Rentas Generales			359.900
		Total . . .	$ 898.200.-

El H. Consejo, resuelve:
Hacer saber esta rectificación al Poder Ejecutivo Nacional, por nota, para que la tenga en cuenta al elevar el Presupuesto al H. Congreso Nacional.

15.356. Nombramientos de vice-directoras. C. E. 4°.	4/934.	Nombrar vice-directoras de categoría infantil para las escuelas del Consejo Escolar 4° que se indican, a las siguientes personas:
		Esc. n. 17, a la actual maestra de primera categoría de la n. 7 del mismo Distrito, Maestra Normal, Srta Julia M. Levaratto.
		Esc. n. 3, a la actual maestra de primera categoría de la n. 2 del mismo Distrito, M. N. N., Certificado Asistencia Curso E. Física y Certificado Aptitud para la enseñanza de niños retardados, Sra Juana Rosas de González.
		Esc. n. 11, a la actual maestra de primera categoría de la n. 19 del mismo Distrito, M. N., Srta Celia Rey.
		Esc. n. 2, a la actual maestra de primera categoría de la n. 6 del mismo Distrito, M. N. N. y Doctora en Filosofía y Letras, Sección Historia (falta tesis), Srta Amelia Carbone.
45.680 Adquisición libros para la Biblioteca Nacional de Maestros.	7/930.	1°. Autorizar la adquisición de los libros cuya compra se gestiona en estas actuaciones con destino a la Biblioteca Nacional de Maestros.
		2°. Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 15.
28.728. Mantenimiento resolución por la que se anuló compra de láminas. Consignación judicial de material.	6/930.	1°. Mantener la resolución de 15 de enero de 1931 (fs 15) en cuanto se anuló la compra de láminas a la casa Tabaut y Cía, de que trata este expediente y dispuso el retiro de las mismas por la firma aludida.
		2°. Volver el expediente a Oficina Judicial a los efectos de que proceda a la consignación judicial del material de que se trata y de que tome nota de lo dictaminado por Comisión de Hacienda.
18.786 Traslado y nombramientos de maestros. San Luis.	3/934.	1°. Trasladar, a su pedido, a la escuela n. 138 (Justo Daract) de la provincia de San Luis a la actual maestra ayudante de la n. 107 Srta Dominga Elisa Baitra.

2- Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de San Luis que se indica, a los siguientes M.M.N.N.N.N.

Esc. Nº 54.- Buena Esperanza.- Jorge Adalberto Pérez, en reemplazo del Sr. R. J. Carreño que fué ascendido a director de la 278.

Esc. Nº 72.- Batavia.- Julio Hilario Argentino Vidal, en reemplazo de Reynaldo Soria que fué ascendido a director de la 226.-

Esc. Nº 106- Nueva Galia.- Alberto Arias, en reemplazo de María J. Soria, ascendida a directora de la 279.

Esc. Nº 136.- Llorena.- Teresa Rodriguez, en reemplazo de Domingo Díaz, ascendido a director de la 280.

Esc. Nº 107.- Villa Salles.- Amparo Roca, en reemplazo de Dominga Elisa Saitua que pasó a otro destino.

18.787 C/934. Traslado y nombramiento de maestras. Formosa y Santa Cruz.- 1º- Trasladar como maestra de tercera categoría de la escuela 1 de Río Gallegos, Santa Cruz, a la 2 de Formosa, a la Srta Sabina Senés.

2º- Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela 1 de Santa Cruz a la M.N.N., Srta María Esther Van Diest, en reemplazo de la Srta Senés, acordándole pasaje y viático que indique Inspección General de Territorios.

18.788 S/934. Nombramiento de maestra. Santa Fe. Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 30 de Wheelwright (Santa Fe), a la M.N.N. Sra Eusebia Dalinda Insua de Lassalle.-

18.789 C/934. Nombramiento de maestra. Chubut. Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 40 de Tecka (Chubut), a la M.N.N. Srta Elena López Ochoa, acordándole los pasajes y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

18.790 N/934. 1º- Trasladar a la escuela 15 de Chos Malal, Neu-

Traslados de maestros. Neuquén.

quén, al maestro de la 17 de Taquimilán, del mismo territorio, señor Manuel Fernas.

2°.- Trasladar a la escuela N°. 108 de Pino Solo, Neuquén, a la titular de la 101 de Col. Valentina del mismo territorio, Sra Rita C. Gatica de Jofré.

3°.- Trasladar de la escuela nro 3 de Zapala, Neuquén, a la 101 de Col. Valentina del mismo territorio, a la Sra Honoria C. de Gutierrez, en reemplazo de la titular Rita C. Gatica de Jofré.

4°.- Trasladar a la escuela 61 de Bajo Neuquén, en reemplazo de la titular Srta Angela Scher que pasó a la Capital Federal, a la maestra de la 101 de Col. Valentina, Neuquén, Srta Emilia M. Laborda.

5°.- Trasladar a la escuela 101 de Col. Valentina, en reemplazo de la titular Emilia M. Laborda, al maestro de la 12 de Las Lajas, Neuquén, Sr Dionisio Suarez Miranda.

Entre lineas a fs 26 renglones 11-12, fs 32 renglones 2-3 y fs 33 renglones 18-19: "siguiente", "personas" y "a la", respectivamente, Vale. - Sobre raspado a fs 28 linea 32, fs 30 lineas 26-27, y fs 32 linea 10: "prorrata", "asignadas", "cincuenta" y "retardados", respectivamente, Vale. - Testado a fs 30 lineas 17 y 26, No Vale.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas.

[signature]

[signature]